292140

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 720
QUILLON, viernes 22 junio 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-667
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-661

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LUXYPHARM SPA. RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE $:10.258
Y SON:DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	10.258		76105305-1	F-3112
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		10.258	76105305-1	C-0
		TOTALES :	10.258	10.258		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME